

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18066** *JOSÉ ANTONIO CANO CRUZ*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/10 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra José Antonio Cano Cruz Cif. 71632669, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de marzo de 2012, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1994,84 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120039236-1**